

2035-A

04.06.92

008556



COMMISSION
DES COMMUNAUTÉS
EUROPÉENNES

Bruxelles, le
JS/sv/3883

DIRECTION GÉNÉRALE
RELATIONS EXTÉRIEURES

DG I/i/3

ADDENDUM N° 4
AL CONVENIO NA 83/10
PROYECTO PILOTO MAJES

Entre

La Comisión de las Comunidades Europeas

representada por el Sr. Juan PRAT, Director General para las Relaciones Norte-Sur, desde ahora denominada la "Comisión", de una parte

Y

La República del Perú, representada por Señor Domingo DA-FIENO GANDOLFO, Encargado de Negocios de la República del Perú ante las Comunidades Europeas

Ambas partes han acordado prolongar la duración del Convenio de Financiación de referencia hasta el 31.12.1992 para poder terminar las acciones previstas en el seno del proyecto piloto y en particular la compra y distribución de ganado de cría.

En consecuencia, el artículo 3.1. se ha modificado de la siguiente manera :

Artículo 3 - Details du projet

Artículo 3.1. - Duración

El plazo de ejecución del proyecto sera extendido hasta 31 de diciembre de 1992.

Los otros artículos del Convenio quedan inalterados.


Por la República del Perú

Por la Comisión

Juan PRAT



DOMINGO DA-FIENO G.
MINISTRE



Director General/
Relaciones Norte-Sur